

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
 Diócesis de Ipiales Secretariado de Pastoral Social

«La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los desafíos que plantea la migración a nivel operativo; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes»

Las ideas y opiniones que integran la presente publicación, no reflejan necesariamente la posición de la OIM.

Esta publicación fue posible, gracias al apoyo financiero de la Embajada del Reino de los Países Bajos.

Bogotá, D.C. - Colombia
 Octubre 9 de 2007

Diseño y diagramación
 Camilo Peña Vargas

Impresión
 Nuevas Ediciones S.A.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
METODOLOGÍA	3
METODOLOGÍA CUANTITATIVA	3
Encuesta a migrantes	3
Plan de acción	3
Encuestas para las instituciones	4
METODOLOGÍA CUALITATIVA	5
Entrevista a profundidad	5
Búsqueda y recolección de información de registros locales	5
Entrevistas con informantes claves	5
Observación directa diario de campo	6
Descripción del contexto de la zona fronteriza Apartadó, Turbo, Acandí, Colombia y Puerto Obaldía Panamá	6
RESULTADOS	8
Dinámica de la migración en Puerto Obaldía	8
Situación en la que viven algunos colombianos en Puerto Obaldía-Panamá	8
Población Migrante encuestada en Puerto Obaldía Panamá	9
Causas de la migración	10
Requisitos para entrar a Panamá	10
Dinámica de la migración en el Municipio de Apartadó y en el Distrito Especial Portuario de Turbo	10
Trata de Personas	11
Tres condiciones que dan la trata de personas	11
Vulnerabilidad a la trata de personas en la Población	11
Evaluación de las acciones de prevención y atención a la Trata de personas en las Instituciones del Distrito Especial Portuario (Colombia) y Puerto Obaldía (Panamá)	13
Conocimiento y manejo del tema de la trata de personas por parte de las instituciones	14
Principales problemas identificados	15
CONCLUSIONES	16
RECOMENDACIONES	17
ANEXOS	18
ANEXO 1: Encuesta a Migrantes	18
ANEXO 2: Entrevista a profundidad	19
ANEXO 3: Visitas Institucionales	22
ANEXO 4: Encuesta para las Instituciones	23
BIBLIOGRAFÍA	24

INTRODUCCIÓN

Introducción

El contexto y las características de la movilidad humana en la zona fronteriza Apartado, Turbo y Acandí, por Colombia y Puerto Obaldía por Panamá, con énfasis en la situación de tráfico de migrantes y la vulnerabilidad frente a la trata de personas, se desarrollan de acuerdo a los siguientes elementos: diagnóstico, vulnerabilidad, migración y trata de personas, teniendo en cuenta que este último presenta un paralelo conceptual sobre su definición entre la legislación colombiana y la panameña.

Para analizar el alcance de la normatividad frente al delito de la trata de personas, observamos que la ley colombiana 985 de 2005 establece por trata de personas: «El que capte, traslade, acoja o reciba a una persona, dentro del territorio nacional o hacia el exterior con fines de explotación, incurrirá en prisión de trece (13) a veintitrés (23) años y una multa de ochocientos (800) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes»

Mientras que en Panamá, la ley 16 de marzo de 2004 establece que: «Quien promueva o facilite, de cualquier forma, la entrada o salida del país de una per-

sona de cualquier sexo para que ejerza actividad sexual remunerada o para mantenerla en servidumbre sexual, será sancionado con prisión de cinco (5) a ocho (8) años y con cien (100) a doscientos cincuenta (250) días de multa»

En relación con lo anterior se aprecia que Colombia, a diferencia de Panamá, establece una pena mucho más severa y fuerte frente al delito de la trata de personas. A su vez se observa que Panamá tiene una cosmovisión de la trata de personas ligada a la actividad sexual, mientras que Colombia tiende a diferencias varias formas de explotación en la prostitución, trabajos forzados, servidumbre, mendicidad ajena, matrimonio servil, extracción de órganos, entre otros.

Este estudio tiene como objetivo principal conocer e identificar la existencia de de dos problemáticas que se presentan producto del tránsito migratorio en la zona de frontera: *la vulnerabilidad a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*. Además de identificar las necesidades prioritarias existentes para definir acciones concretas a corto plazo, que permitan mejorar la situación actual. ■

Metodología

El enfoque metodológico que orientó y guio el presente estudio se fundamentó en el método etnográfico y en la investigación acción, aplicando algunas técnicas cualitativas como: la observación directa y la entrevista abierta y a profundidad, de igual modo se aplicaron algunas técnicas cuantitativas de recolección de información de fuentes secundarias tales como: la encuesta, análisis de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), anuario estadístico del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), entre otros, para conocer el contexto y las características de la movilidad humana en la zona fronteriza Apartado, Turbo y Acandí (Colombia) – Puerto Obaldía (Panamá) con énfasis en la situación de tráfico de migrantes y la vulnerabilidad frente a la trata de personas.

Encuesta a Profundidad a Migrantes

Con el objetivo de identificar la dinámica de la migración en la zona,

el perfil de las personas que migran y las rutas que utilizan los migrantes para llegar a su destino final, y así determinar si existe vulnerabilidad de la población migrante frente a la trata de personas, se realizó una revisión a partir de las siguientes categorías que permitirán establecer un filtro de vulnerabilidad:

- Calidad de vida
- Condiciones y oportunidades que ofrece el sitio de residencia
- Niveles de presión por diversas situaciones
- Niveles de presión por familias y amigos
- Personas dispuestas a correr riesgos

Tal cuestionario permitirá establecer el nivel de vulnerabilidad de acuerdo al tipo de respuesta.

Plan de Acción

Para la aplicación de las encuestas a los migrantes se seleccionaron puntos estratégicos en los que se encontraron una cantidad importante de sujetos migrantes y vulnerables en los dos países. Los sitios o lugares fueron los siguientes: en Colombia, el Distrito Especial de Turbo (el Waffe, Gaitán y Nueva Colonia); Apartado (Zungo embarcadero). En Panamá, Acandí (el muelle y el centro); Capurgana, Zapzurro y Puerto Obaldía.



METODOLOGÍA

Encuestas para las instituciones

Objetivo: Conocer la situación actual de las instituciones sobre el manejo de programas de prevención y/o atención de la trata de personas y su grado de conocimiento frente al tema.

Descripción: Se aplicó la encuesta a las Instituciones que manejan o podrían manejar el tema sobre trata de personas, tanto en Turbo y Apartadó como en Acandí y Puerto Obaldía. Esta encuesta recoge información sobre el personal, instalaciones y mate-

riales con los que cuenta cada institución para el manejo de la trata de personas. Del mismo modo se consultó sobre el conocimiento y/o preparación que sobre el tema tienen los funcionarios que respondieron la encuesta. Todo esto, con el objetivo de tener una visión general del estado actual de las instituciones en el manejo de esta problemática.

Plan de Acción: Para la aplicación de la encuesta a instituciones se seleccionaron aquellas que tienen asiento en cada localidad y que tienen responsabilidad legal de prevenir y proteger dicho flagelo. Entre estas están:

Zona	Institución	Aplicación de la encuesta
Distrito Turbo	Departamento Administrativo de Seguridad - (DAS)	Visita institucional
	Personería	Visita institucional
	Fiscalía General de la Nación	Visita institucional
	Cuerpo Técnico Investigativo - (CTI)	Visita institucional
	Policía Nacional	Visita institucional
	Alcaldía Distrital	Visita institucional
Apartadó	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - (ICBF)	Mesa de trabajo
	Alcaldía Municipal- Dirección Local de Salud	Mesa de trabajo
		Mesa de trabajo Mesa de trabajo

Zona	Institución	Aplicación de la encuesta
Acandí. Capurganá	Fiscal	Visita institucional
	Personería Municipal	Visita institucional
	Policía Nacional Capurganá	Visita institucional
	Puesto de Control Migratorio DAS Capurganá	Visita institucional
	Consulado de Panamá en Capurganá	Visita institucional
	Secretaría de Gobierno Municipal	Visita institucional
Puerto Obaldía	Cónsul	Visita institucional
	Policía Obaldía	Visita institucional
		Visita institucional

Metodología cualitativa

Entrevista a profundidad

Objetivo: Conocer (ver anexo 2) con mayor detalle las características de la población que se moviliza en la zona fronteriza y que presenta niveles medios o altos de vulnerabilidad a la migración y pueden llegar a ser objeto de trata de personas.

Descripción: Este instrumento se basa en 16 preguntas subdivididas en tres áreas: Perfil socio-económico, Nivel de información sobre migración y Evaluación de los servicios recibidos como migrante. Al ser una entrevista semi-estructurada, las preguntas se convierten en una guía más que en un formato, por lo tanto se puede extender y profundizar en los temas que así lo requieran.

Plan de acción: Esta entrevista fue diseñada para ser aplicada a aquellas personas que puntuaron con vulnerabilidad media o alta en la aplicación de la encuesta a migrantes. Como se mencionó anteriormente, la encuesta poblacional de tipo cuantitativa determina el nivel de vulnerabilidad de los encuestados a la trata de personas.

Mesas de trabajo con las Instituciones



Sede Universidad de Antioquia Turbo-Conversatorio Institucional Sobre Migración y Trata de personas.

Objetivo: Conocer la situación actual en cuanto a la migración, tráfico ilícito de migrantes y trata de personas en la frontera desde la perspectiva de las instituciones que manejan estos temas; para así identificar necesidades y determinar estrategias para la solución de éstas.

Plan de acción: Se diseñó una presentación y se realizó un conversatorio con algunas instituciones que asistieron al evento para desarrollar los temas de Migración, Tráfico ilícito de migrantes, Trata de personas y también se presentaron algunos avances sobre el estudio realizado, con el fin de conocer la situación actual.

Búsqueda y Recolección de Información de Registros Locales

Objetivo: Conocer la situación migratoria actual de la frontera, de acuerdo a los datos estadísticos, estudios y experiencias realizados en la zona.

Descripción: Con el propósito de conocer la situación en la frontera en cuanto a la migración, se realizó una búsqueda de información institucional sobre investigaciones adelantadas sobre el tema, que permitió poner en evidencia que aun no se logran desarrollar algunos compromisos establecidos en el encuentro binacional realizado en Turbo en diciembre del año 2005 entre representantes de Panamá y Colombia.

Entrevistas con informantes claves

Objetivo: Reconocer la situación migratoria en la zona por medio de la información de personas que se movilizan constantemente en estos contextos y espacios.

Descripción: La permanencia en la zona fronteriza al realizar las visitas institucionales y la aplicación de la encuesta, permitió tener contacto con personas que viven el día a día en la frontera: motoristas, ayudantes de las lanchas o pangas y algunos comerciantes, debido al movimiento constante de ellos se

METODOLOGÍA

realizaron entrevistas informales que permitieron conocer sus percepciones y observaciones sobre la situación migratoria, tráfico de migrantes y trata de personas en la frontera Colombo-panameña.

Observación Directa Diario de Campo

Objetivo: Conocer las situaciones dadas en la zona fronteriza en cuanto a la migración, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

Descripción: El equipo de trabajo de la investigación llevó un diario de campo con las observaciones de las diferentes situaciones que se presentaron en la zona, que permitieran dar cuenta o respuesta a las preguntas del estudio. Esta información fue tomada en cuenta para el análisis de los resultados encontrados por medio de otros instrumentos y herramientas.

Descripción del Contexto de la zona fronteriza Apartadó, Turbo, Acandí, Colombia y Puerto Obaldía Panamá.

La frontera de Colombia y Panamá se encuentra ubicada en medio del Tapón del Darién, es decir es una zona selvática.

Adicionalmente, tanto el departamento de Choco y de Antioquia en Colombia como Puerto Obaldía y la zona del Darién en Panamá cuentan con salida a los océanos Pacífico y Atlántico, permitiendo un fácil acceso a la migración tanto terrestre como marítima (3).

Para poner en contexto la movilidad humana en la zona de frontera colombo panameña en torno a la migración y la relación de esta con la trata de personas. Es pertinente ubicar en el contexto regional cada uno de los sitios y territorios aquí abordado, en tal sentido hay que plantear que La subregión de Urabá hace parte de las nueve subregiones de la división político administrativa departamental de antioquia; por su condición de única región costera del Departamento, se convierte en la salida de Antioquia al mar. Está localizada en la parte nor occidental del departamento, limita al norte con el Mar caribe (Océano Atlántico), al oriente con el departamento de Córdoba y con la subregión de occidente, al sur con el departamento del Choco, las subregiones del Suroeste y del Occidente, y al occidente con el departamento del Choco.

El Municipio de **Apartadó** se encuentra ubicado en la zona noroes-



Delimitación Área de Estudio

<i>Urabá Antioqueño</i>	<i>Apartadó</i>
<i>Arboletes</i>	<i>Carepa</i>
<i>San Juan de urabá</i>	<i>Chigorodó</i>
<i>Necoclí</i>	<i>Mutatá</i>
<i>San Pedro de Urabá</i>	<i>Murindó</i>
<i>Turbo</i>	<i>Vigía del Fuerte</i>

Mapa Tomado del Plan Estratégico para el Uraba y el Darien choicano.

te del Departamento de Antioquia, hace parte del denominado Urabá Antioqueño con los municipios de



Foto: Cabo Tiburón Frontera Colombia – Panamá

Arboletes, Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Carepa, Mutatá, Vigía del Fuerte y Murindó; al mismo tiempo, forma parte del eje bananero con los municipios de Chigorodó, Turbo y Carepa. Extensión de 600 kilómetros cuadrados y una distancia por carretera a la capital del Departamento de Antioquia, Medellín, de 344 kilómetros.



Apartadó conocido en el idioma Katío como el «Río de los Plátanos» fue erigido municipio en 1968; en esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial y centro de

gravidad de la región de Urabá. Tiene lugar un crecimiento acelerado de la población, especialmente de carácter flotante, se convierte rápidamente en un centro receptor del flujo migratorio, queda a 35 o 40 minutos del distrito especial de Turbo.

Por su parte, el Municipio de **Turbo** fue erigido municipio en el año de 1847, se encuentra ubicado en el extremo noroeste del departamento de Antioquia, en el denominado Urabá Antioqueño, el cual hace parte del Chocó biogeográfico, considerado en el ámbito mundial como una importante reserva ecosistémica

Los límites municipales de Turbo son: por el norte con Necoclí y Arboletes, por el oriente con los municipios de San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa y Chigorodó, por el sur con el municipio de Mutatá y por el occidente con los municipios de Río sucio (Chocó) y Unguía (Choco). Su territorio enmarca el espejo de agua de Bahía Colombia (accidente costero al sur del Golfo de Urabá).

El municipio de Turbo, acaba de recibir la denominación de **Distrito especial portuario**, esto sin lugar a dudas lo coloca en el plano regional y departamental, en una situación especial a tal punto de convertirse en la entrada y salida de muchos sujetos hacia distintos lugares o sitios del país, por vía marítima entre ellos, los diferentes municipios ubicados en el Atrato y el Darién chochoano entre ellos

Acandí y otros sitios como Puerto obaldía que pertenece a Panamá.

Mientras que el municipio de **Acandí Chocó**, limita al norte con el océano Atlántico y el golfo de Urabá, al sur con el municipio de Unguía, al oriente con el golfo de Urabá y al occidente con la República de Panamá. Su cabecera municipal se encuentra a una distancia de 558 Km. de Quibdó y a una altura de 5 m.s.n.m

Entre tanto, **Puerto Obaldia**, se fundo el 10 de marzo de 1909, comisionado por el presidente de la republica de la época, señor JOSE DOMINGO DE OBALDIA, y fue creada jurídicamente como corregimiento especial dentro de la comarca de San Blas (ahora llamada Kuna Yala, según la ley N° 16 del año 1953, a pesar de estar geográficamente dentro de la comarca, jurídica y administrativa son independientes, ya que a diferencia del resto de las poblaciones de la comarca, cuentan con un corregidor.

Puerto Obaldia es un caserío ubicado a orillas del mar caribe, con más o menos 320 habitantes, donde el 70% de su población es colombiana y carecen de algunas necesidades básicas, como la comunicación y el servicio de energía, entre otros.

Según entrevistas y conversaciones sostenidas con algunas autoridades del sector la trata de personas, no se presenta en alta escala, ya que este es un puerto de paso. ■

Resultados

Dinámica de la migración en Puerto Obaldia

A pesar de estar en el imaginario colectivo la existencia del fenómeno de la migración e incluso de la operación de redes de trata de personas en la zona de frontera colombo panameña, no hay estudios que en forma contundente, den cuenta del comportamiento de este flagelo en la zona. Entre tanto se han realizado algunos estudios sobre las prácticas de integración de migrantes en Panamá, nueva legislación, avances y retos y se ha dicho que Panamá a través de su historia, ha sido reconocida como un país de tránsito y recepción de migrantes en general, pero en estos últimos años la condición de Panamá como país receptor se ha incrementado, siendo Colombia uno de los países, que más emigrantes aporta a Panamá por múltiples factores entre ellos, los desplazamientos provocados por la violencia, dificultades económicas y la economía de narcóticos en la sub-región lo cual ha llevado a masivos desplazamientos forzados internos y transfronterizos encontrándose decenas de miles de refugiados en el vecino país. A hora bien, después de consultar diversas fuentes e indagar sobre la existencia

de investigaciones y estudios que se hayan realizado sobre el tema de la migración y la trata de personas en la frontera, entre Colombia y Panamá se deduce que se vienen realizando ciertas prácticas de trata de personas, pero resulta difícil identificarla por diversos factores, entre ellos el temor a reconocerse que se es víctima de este delito, y también por la fuerte creencia y el arraigo en el entorno social y cultural, al ver la trata, sólo como una expresión de violaciones y actos sexuales. Es cierto que esta es una de las formas como puede identificarse, pero recuérdese que el concepto de trata supera esta cosmovisión y va mucho más allá, e involucra otras formas de relación entre el victimario y la víctima.

Sin embargo, en diciembre de 2005 se efectuó un encuentro binacional entre representantes de los gobiernos de Panamá y Colombia con el propósito de establecer una «Coordinación en la lucha contra la Trata de Personas». En el citado encuentro, las partes coincidieron que es preocupante el tráfico de migrantes ilegales en la frontera colombo panameña, toda vez que esta se ha incrementado en un 50%, y los migrantes traficados han sido en su gran mayoría ecuatorianos, peruanos y cubanos.

En el marco del evento se plantearon algunas inquietudes, necesidades y acciones a implementar

en el corto, mediano y largo plazo entre estas están:

Fortalecimiento Institucional, difusión, conocimiento y aplicación de la Ley 985 de 2005 de Colombia. Capacitación a las autoridades locales (Policía, Fiscalía, Armada y DAS). Dotación de equipos de trabajo (cámaras, videos y otros) a las autoridades locales. Creación de una Casa de Justicia en la región, para facilitar el acceso a la justicia de la población. Realización de encuentros bilaterales con los funcionarios que se encuentran realmente comprometidos en este tema. Creación de un centro de migraciones, de un hogar de paso para migrantes en dificultad. Establecer canales directos entre los Ministerios. Creación de manuales de procedimiento o protocolos sobre el manejo de casos de víctimas de la trata de personas, específicamente con niños, niñas y adolescentes.

Situación en la que viven algunos colombianos en Puerto Obaldia-Panamá

También se tiene conocimiento que Panamá por su parte ha otorgado el status de refugiado a muchas familias colombianas. Así mismo se han presentado casos de migración económica en los cuales las personas solicitan el asilo para no ser expulsados de Panamá.



Viviendas de Puerto Obaldia habitadas por colombianos.

En el estudio realizado se ha podido establecer que existen unos elementos de tipo estructural, social, económico y político, que inciden de una y otra forma para que se genere la migración de un sujeto a otro sitio, en tal sentido se ha podido constatar que muchas personas que dejan sus territorios de origen, se desplazan de un lugar a otro, bajo el paradigma y la idea de tener una mejor vida en el nuevo sitio a raíz de la consecución o tenencia de un trabajo que les permita percibir mayores ingresos económicos y en ocasiones se encuentran con crudas realidades y un panorama totalmente diferente a esos sueños que se habían tejido y esto se evidencia un poco en Puerto Obaldia, según expresiones de algunos migrantes ubicados en el citado puerto, al expresar que el gobierno panameño, nunca se ha interesado por los habitantes de Puerto Obaldia por lo que el 80% de su población es colombiana y gran parte de esa población es desplazada, hay más o menos 320 colombianos, que viven en casas con

techo de palma, paredes de madera, en muy malas condiciones,

En diálogo con algunos migrantes colombianos en puerto Obaldia, estos expresan que los servicios de salud no son prestados con la mejor calidad y estos no son brindados con oportunidad dado que no se le brinda a la población una adecuada atención, expresan ellos, " si hay que salir a Panamá, cuando la cosa es de gravedad los hospedan en la peor pensión de la ciudad, nos dejan abandonados y pasan días sin que nadie pase a ver si ya fuimos atendidos, si hemos comido, si nos sentimos mejor, y hay veces que llega la hora de que les dan de alta y nos toca responder por la cuenta por que nadie esta pendiente, no sabemos como regresarnos a Puerto Obaldia, no se tiene, para el tiquete, ni para el taxi que nos lleve a el aeropuerto "

Después de analizar, interpretar y sistematizar las representaciones sociales, y algunos datos relacionados con las historias de vida de muchos migrantes en Puerto Obaldia con relación a la forma como les ha tocado vivir en el citado lugar, podemos decir que hay una sistemática y reiterada vulneración de los derechos humanos y los derechos fundamentales de muchos ciudadanos colombianos en calidad de migrantes en Puerto Obaldia Panamá, toda vez que no se tiene el mínimo respeto, por la libertad del ser humano y en múltiples ocasiones se les detiene y priva de la libertad sin

agotar el debido proceso, es más se les detiene y a muchos no se les brindan las mínimas garantías, para acceder a algunos servicios básicos como el suministro de agua para bañarse, la alimentación de buena calidad y como si no fuera suficiente les dicen términos denigrantes que lesionan el estado anímico y la salud mental.

A la luz de las tres condiciones para evidenciar cuando estamos ante un caso de trata de personas, podemos decir que efectivamente han habido casos de trata, solo que no se logra evidenciar como tal por la creencia fuerte que se tiene, de que para que esta se de, debe haber violación sexual.

En Puerto Obaldia esta el cónsul de Colombia, el cual tiene como función principal brindar asistencia y protección a sus nacionales y velar por los intereses del propio Estado. Sin embargo los colombianos que van a residir en el exterior, deben registrarse en el Consulado para que el Cónsul conozca de su presencia y pueda prestarle asistencia cuando así lo requiera.

Población Migrante Encuestada en Puerto Obaldia Panamá

En el momento de aplicar las encuestas a la población migrante ubicada en Puerto Obaldia, se propendió por ser equitativo en el sentido de lograr su aplicación en términos de igualdad a la misma cantidad de hombres y mujeres. Sin embargo y dadas las circunstancias

RESULTADOS



Oficinas del Cónsul de Colombia en Puerto Obaldía.- Panamá

propias y particulares de cada de contexto en algunos casos no se logra tener la misma cantidad.

En el desarrollo del presente estudio, se encuestaron en Puerto Obaldía 28 personas, de los cuales 8 (29%) hombres y 20 (71%) mujeres. Este dato podría indicar que las mujeres se movilizan en calidad de migrantes mucho más que los hombres a Puerto Obaldía.

Las personas que se movilizan en Puerto Obaldía como migrantes en su gran mayoría oscilan entre 37 años y más, en un 96% son colombianos y sólo un 4% son de nacionalidad panameña.

En un 51% estas personas deciden migrar porque el sitio en el que viven no les ofrece las condiciones y oportunidades para hacer realidad sus sueños y expresan sentirse acorralados por

su situación actual, se sienten presionados por sus familiares y amigos para que obtengan un mejor trabajo y estarían dispuestos a dejar su mundo actual con el propósito de alcanzar sus sueños y viajar a un lugar diferente para trabajar.

Causas de la Migración

De igual forma expresan los migrantes que por falta de dinero en la familia, su situación personal y el desempleo que se vive, aceptarían cualquier tipo de trabajo y que si las cosas mejoran ellos harían lo posible por no salir de su país o por regresar a él.

Muchos migrantes expresan no tener el conocimiento necesario, requerido para quedarse legalmente en otro país además de no saber donde acudir para solicitar información, etc.

Requisitos para entrar a Panamá

- Comprar pasaporte de salida de Colombia, en el corregimiento de Obaldía, este tiene un costo de \$100 Dólares.
- Solicitar la visa y sellar el pasaporte en el consulado de Panamá, ubicado en Capurganá.
- Solicitar la salida de Colombia para Panamá, en la oficina del DAS Migración.
- Estar vacunado, contra la fiebre amarilla.
- Tener la solvencia Económica equivalente a \$ 500 Dólares.
- Comprar el boleto internacional de regreso; los nacidos en la frontera se les permite ingresar con el boleto domestico (boleto interno).

Dinámica de la migración en el Municipio de Apartadó y en el Distrito Especial Portuario de Turbo

Sin lugar a dudas que el municipio de Apartadó y el distrito especial de Turbo, son corredores estratégicos por los que circulan propios y extraños con el propósito de salir del país a través del mar caribe y llegar a Acandí y por esta ruta migrar hacia Puerto Obaldía panamá; algunos con fines netamente, comerciales y otros con fines en busca del sueño a americano.

Turbo recientemente, pasó de ser municipio y se convirtió en el pri-

mer y único Distrito Especial Portuario que tendrá el departamento de Antioquía.

Sin duda alguna lo coloca en una situación importante respecto del resto de municipios y lo hace atractivo para que propios y extraños inviertan en Turbo, no hay duda que ya se viene percibiendo el impacto de tan importante galardón.

En el casco urbano del Distrito Especial Portuario de Turbo, se les aplicó la encuesta a persona que tienen distintos lugares del país como su ciudad de destino, por diferentes razones o causas entre ellas por situaciones comerciales, laborales, familiares y otras, el 37% se encuentran desempleados, se sienten acorralados y dispuestos a viajar a cualquier parte con el fin de trabajar y poder generar ingresos para cubrir ciertas necesidades y sacar adelante a sus familias, a demás son personas que tienen a su cargo un grupo familiar integrado entre 4 y 6 personas, situación que al no tener empleo e ingreso, se convierte en elemento que desespera y puede inducir a realizar cualquier acción con tal de tratar de mejorar dicha situación.



Trata de Personas

Tres condiciones para la trata de personas

Traslado: que la persona se traslade o la trasladen desde su entorno (ciudad, departamento, país) a otro entorno diferente. No importa si es llevada fuera del país o de una ciudad a otra. Lo que importa es su desarraigo de la comunidad de origen.

Limitación o privación de la libertad: la persona no es libre de hacer lo que quiere y está limitada en su libertad de movimientos. Aunque no hayan cadenas de metal, la persona no se puede ir porque está sometida a varias medidas de presión o violencia. Muchas veces las personas son encerradas o maltratadas, otras veces hay amenazas contra ellos o contra su familia (sin importar donde se encuentren), y puede existir una deuda que debe pagar a quien las explota.

Explotación: las personas son explotadas en muchos tipos de actividades dentro de todos los ámbitos laborales y oficios, no es únicamente en explotación sexual: también explotación en el servicio doméstico, en la mendicidad, en matrimonios serviles, en la pornografía, de niños y niñas vinculados a grupos armados al margen de la ley, entre muchos otros.

Muelle-Salida de Capurganá a Zapzurro y a Obaldía.

Esta categoría se abordó desde el punto de vista, de la vulnerabilidad de la población haciendo una evaluación de los niveles de vulnerabilidad a la trata de personas de los migrantes en la frontera. Por lo tanto, los resultados se presentarán, en tal sentido, de acuerdo a la vulnerabilidad de la población migrante en la zona; luego, la situación actual de las instituciones de Apartadó, Turbo, Acandí y Puerto Obaldía respecto al tema.

Vulnerabilidad a la trata de personas en la Población

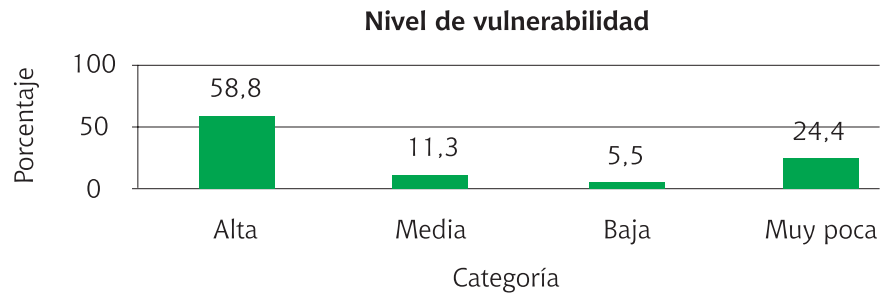
Partiendo del concepto de vulnerabilidad entendido este como aquella categoría de análisis referida a observar y determinar las distintas causas que conlleven a que un individuo, persona o colectivo humano presente un problema, se analizó dicha categoría desde el filtro o encuesta a población migrante para la definición del nivel de vulnerabilidad suministrado por la OIM. el cual presenta unas preguntas relacionadas con la calidad de vida actual del migrante, si el sitio donde vive le ofrece o no condiciones y oportunidades para realizar sus sueños, si se siente presionado o no por amigos, si estaría dispuesto a viajar a sitios desconocidos con tal de trabajar.

Luego, entonces las citadas preguntas fueron analizadas desde cinco calificaciones: Totalmente de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

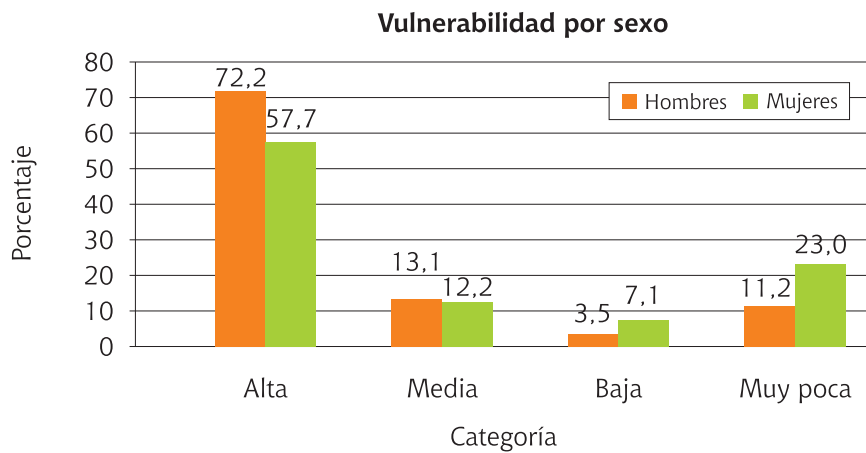
RESULTADOS

Esta gráfica muestra el nivel de vulnerabilidad de toda la población encuestada, teniendo en cuenta para esta categorización las 8 preguntas de vulnerabilidad.

La población en un 58,8%, se encuentra altamente vulnerable a tomar cualquier decisión que cambie su situación o mejore su condición de vida. Por otro lado, el 24,4% de la población esta satisfecha con su calidad de vida y no tomarían riesgos, pues consideran que su situación es buena.



CATEGORÍA	# DE RESPUESTAS	PORCENTAJES
Alta	546	58,8
Media	105	11,3
Baja	51	5,5
Muy poca	226	24,4
TOTAL	928	100,0



De los hombres y mujeres a quienes se les aplicó la encuesta, se puede observar que los hombres son mucho más vulnerables que las mujeres, ellos estarían dispuestos a cualquier cosa con el objetivo de cambiar su situación.

Por consiguiente, esto indica que las mujeres están más conforme con su calidad de vida que los hombres mostrando muy poca vulnerabilidad entre hombres (11,2%) y mujeres (23,0%)

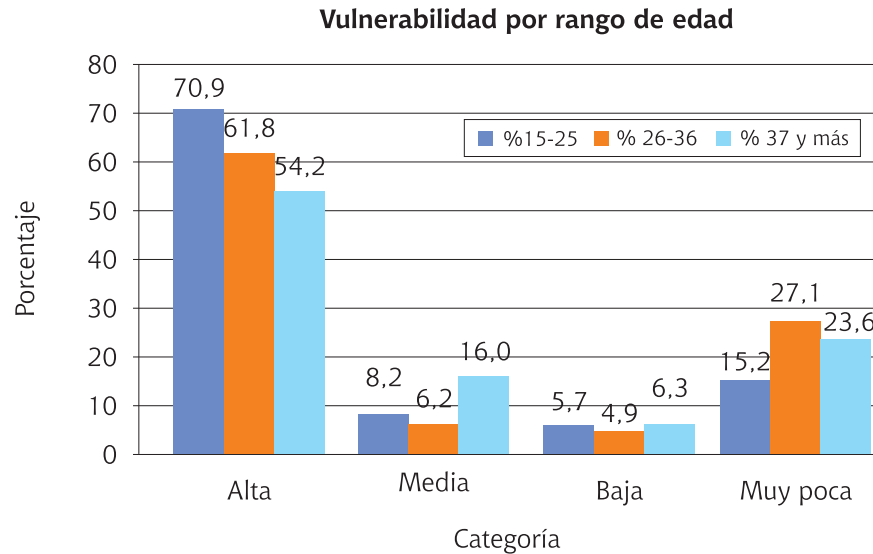
CATEGORÍA	SEXO		HOMBRES	MUJERES
	# DE RESPUESTAS HOMBRES	# DE RESPUESTAS MUJERES		
Alta	270	226	72,2	57,7
Media	49	48	13,1	12,2
Baja	13	28	3,5	7,1
Muy poca	42	90	11,2	23,0
TOTAL	374	392	100,0	100,0

RESULTADOS

La población encuestada, refleja que entre más joven, más vulnerable, más dispuestos están a asumir cualquier riesgo para mejorar su calidad de vida.

La gráfica muestra una diferencia muy grande entre alta y la baja vulnerabilidad, con esto se refleja que son pocos los conformes con su vida actual.

En la categoría de la muy poca vulnerabilidad son los de 26 a 36 años los más representativos



CATEGORÍA	Categoría de Edad			% 15-25	% 26-36	% 37 y más
	15-25	26-36	37 y más			
Alta	173	139	234	70,9	61,8	54,2
Media	20	14	69	8,2	6,2	16,0
Baja	14	11	27	5,7	4,9	6,3
Muy poca	37	61	102	15,2	27,1	23,6
TOTAL	244	225	432	100,0	100,0	100,0

Evaluación de las acciones de prevención y atención a la Trata de personas en las Instituciones del Distrito Especial Portuario (Colombia) y Puerto Obaldia (Panamá)

Con 23 instituciones que tendrán capacidad para intervenir y prevenir la trata de personas en Apartadó y Turbo, se trabajó de la siguiente manera: Inicialmente se les hizo la presentación del proyecto, con sus objetivos y alcances a través de comunicados y por medio de visitas y reuniones institucionales. A través de estos acercamientos y contactos, se les aplicó la encuesta para identificar el nivel de manejo conceptual del tema, lo mismo que la capacidad y respuesta institucional para abordar dicho flagelo, como también conocer los casos atendidos por la institución y si han recibido o no capacitación.

Instituciones Participantes: 23

Distrito Especial Portuario: Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, Personería, Fiscalía, CTI, Policía Nacional, Alcaldía Distrital, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Alcaldía Municipal- Dirección Local de Salud, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional Abierta y a distancia.

Apartadó: Administración Municipal, Dirección Local de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

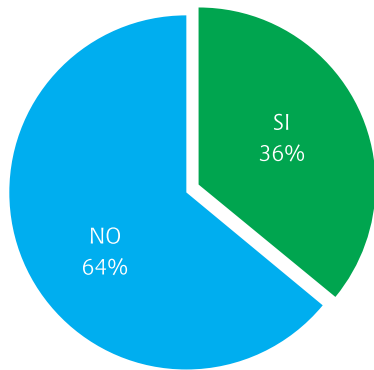
Acandí-Capurganá: Fiscalía, Personería Municipal, Policía Nacional Capurganá, Puesto de Control Migratorio DAS Capurganá, Consulado de Panamá en Capurganá, Secretaria de Gobierno Municipal.

Puerto obaldia: Secretaria de Gobierno Municipal, Cónsul, Policía Obaldia.

RESULTADOS

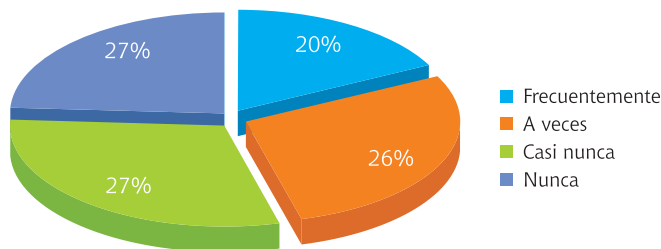
Conocimiento y manejo del tema de la trata de personas por parte de las instituciones

¿En la Institución, maneja una red de información sobre trata de personas con otras entidades u organizaciones?



El 64% de las instituciones expresa, que en su institución se maneja una red de información sobre la trata de personas con otras entidades y organizaciones. A pesar que este porcentaje se observa un poco alto, es preocupante el caso específico de algunas instituciones que por su actividad y relación que tienen con el delito de trata, aún expresan no tener información al respecto. Esto significa que hay que fortalecer las acciones en materia de cooperación y articulación.

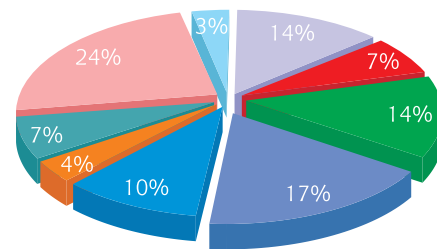
¿La Institución maneja el tema de trata de personas?



Se observa en el estudio, que casi nunca y nunca, se maneja el tema en muchas instituciones. Esta situación implica difundir mucho más la legislación sobre el tema y realizar programas de capacitación y sensibilización, para aprender a identificar de la mejor manera la trata de personas.

Algunas instituciones expresan tener algunos conocimientos generales sobre el tema. Conocimientos que no se traducen en acciones conjuntas y que habrá que entrar a analizar y profundizar, para determinar programas de capacitación eficaces que permitan fortalecer y adecuar la oferta institucional para brindar un mejor servicio.

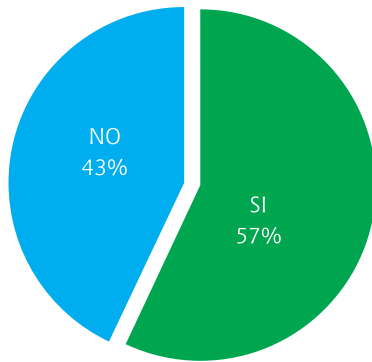
De la Siguiete información sobre la trata de personas, ¿Cuál conoce Usted?:



- Legislaciones Nacionales
- Condiciones de vulnerabilidad
- Procedimientos
- Acciones de prevención
- Legislación Internacional
- Conceptos
- Datos estadísticos
- Sólo conocimientos generales
- Ninguno

Un alto porcentaje manifiesta no haber recibido capacitación sobre el tema.

¿Usted ha recibido información(es), sobre la trata de personas?



Principales problemas identificados

En el citado estudio se ponen en evidencia algunos problemas y necesidades planteados en el encuentro binacional realizado en el Distrito especial de Turbo, entre representantes del gobierno panameño y el colombiano, los cuales continúan vigente, toda vez que fueron discutidos en el conversatorio efectuado con las instituciones y el apoyo de la OIM. En tal sentido las necesidades más apremiantes son:

- Hay desconocimiento en muchas instituciones que tienen responsabilidad legal de prevenir y atender a la población. Víctima del delito de trata de personas.
- Hay desconocimiento institucional en el contenido y alcances de la ley 985 de 2005.
- Pocos programas y proyectos de capacitación en el marco normativo de la ley 985 de 2005
- Ausencia de un espacio físico o sede municipal en la que se pueda orientar a los migrantes.
- Ausencia de planes, programas y proyectos locales con visión regional para prevenir la trata de personas.
- Existe desconocimiento generalizado en saber que la trata es un delito.
- Ausencia de protocolos en las instituciones para manejar y atender dichos casos.
- Poco manejo e información de estos temas en las instituciones educativas.
- Poca atención a la población colombiana en la frontera.
- Reiterada y sistemática vulneración de los derechos humanos y fundamentales de la población desplazada y migrante.
- Enfoque de Panamá sobre la trata de persona relacionada únicamente con la explotación sexual.

Acciones por emprender

- Fortalecimiento Institucional.
- Difusión, conocimiento y aplicación de la Ley 985 de 2005 de Colombia.
- Capacitación a las autoridades locales (Policía, Fiscalía, Armada y DAS).
- Dotación de equipos de trabajo (cámaras, videos y otros) a las autoridades locales.
- Realización de encuentros bilaterales con los funcionarios que se encuentran realmente comprometidos en este tema.
- Creación de un centro de migraciones, de un hogar de paso para migrantes en dificultad.
- Creación de manuales de procedimiento o protocolos sobre el manejo de casos de víctimas de la trata de personas, específicamente con menores. ■

CONCLUSIONES

Conclusiones

El estudio realizado ha posibilitado describir y comprender mejor la movilidad humana y complejidad de la problemática de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Turbo Antioquía- Puerto Obaldía Panamá. Al comienzo de este estudio, se tenían algunas preguntas alrededor de la existencia o no de redes de tráfico ilícito de migrantes, y su forma de operación en la zona, se encontró que a pesar de la alta vulnerabilidad arrojada por este estudio los casos de trata que se evidencian están asociados a las **Tres condiciones que dan la trata de personas** en el sentido que si existe el **Traslado**: que la persona se traslade o la trasladen desde su entorno (ciudad, departamento, país) a otro entorno diferente. No importa si es llevada fuera del país o de una ciudad a otra. Lo que importa es su desarraigo de la comunidad de origen. hay diversos casos que se vienen dando en la frontera y que perfectamente los podríamos encuadrar aquí, en tal sentido estamos hablando de trata.

Explotación: las personas son explotadas en muchos tipos de actividades dentro de todos los ámbitos laborales y oficios, no es únicamente en explotación sexual: también explotación en el servicio domestico, en la mendicidad, en matrimonios serviles, en la pornografía, de niños y niñas vinculados a grupos armados al margen de la ley, entre muchos otros.

Por otra parte, uno de los resultados más evidentes arrojados por este estudio, es la falta de apropiación temática por parte de las instituciones con relación al manejo del fenómeno y delito de la trata de personas, pues en muchos casos no tienen idea de cómo manejar este fenómeno. Este hallazgo evidencia la ausencia de compromiso y de responsabilidad social de las instituciones con relación al tema en mención. Lo que entonces deja en evidencia por qué después de haber transcurridos dos años de haber realizado el encuentro binacional y haber pactado un acuerdo y priorizado unas necesidades aún estas no se hayan superado.

Asi mismo, se logra percibir con el citado estudio, que los sujetos en calidad de migrantes, no se reconocen como sujetos vulnerables, pues ellos consideran que el hecho de movilizarse de un sitio a otro, a buscar mejores oportunidades, como conseguir un trabajo etc, no es algo que los valla a poner en riesgo o peligro, sin embargo hay personas en la región y en la frontera que se valen y aprovechan de las situaciones de pobreza y el desespero de la gente para engañarlos.

En este sentido, se logra ver como algunos elementos estructurales como el desempleo, la ausencia de oportunidades laborales y generación de ingresos determinan de alguna forma u otra e induce al sujeto a tomar una decisión de

migrar a un sitio, con el anhelo de conseguir un mejor "futuro"

Entre tanto todavía no se reconoce la migración como un factor de riesgo para caer en la trampa de la trata de personas, y mucho menos se reconoce el concepto de trata como un delito, es más a un se confunde y se nombra como trata de blancas por algunos y por otros como tráfico de personas.

Finalmente se evidenció que hay maltrato y vulneración a los derechos humanos y derechos fundamentales por parte de algunos panameños en relación con algunos colombianos inmigrantes y residentes en Puerto Obaldía.

De todo lo anterior surgen varias preguntas. Si existe una legislación como la ley 985 de 2005 que previene la trata y propone estrategias para intervenir este flagelo y delito, ¿cómo es posible que aún no se le haya dado respuesta o solución a los acuerdos y necesidades establecidas en el encuentro binacional en diciembre de 2005 entre representantes del gobierno de Colombia y Panamá.

¿Cómo es posible que a los colombianos residentes en Obaldía no se les brinde un trato digno y coherente con los pactos y convenciones de derechos humanos?

Todo lo anterior hay que hacerlo planificadamente y urgentemente. ■

Recomendaciones

La investigación posibilitó reconocer la importancia de adelantar un estudio mucho más profundo que permita analizar situaciones puntuales y hacer un análisis riguroso para determinar:

Las razones que ocultan la falta de compromiso institucional frente a la trata de personas y de esta forma visibilizar la oferta institucional y mostrar las fortalezas y dificultades de las instituciones y proponer la adecuación institucional si la situación lo amerita, para prevenir eficazmente la trata de personas en la frontera colombo panameña.

Sería importante que estos estudios dispongan de mayor tiempo para profundizar en algunos aspectos que son relevantes.

Es necesario y pertinente realizar un plan o programa de capacitación en temas y asuntos relacionados con la prevención de la trata de personas.

De igual forma es necesario iniciar un proceso de incidencia política alrededor del tema para visibilizar dicho fenómeno e iniciar un proceso de sensibilización y construcción de políticas públicas a nivel territorial y departamental para prevenir a la personas frente a este delito.

Por último sería interesante realizar un estudio a profundidad sobre la trata de personas en dicha frontera. ■

Anejos

ANEXO 1: Encuesta a Migrantes

Sexo: _____ Edad: _____ Nacionalidad: _____ Ocupación: _____ Lugar de Aplicación de la encuesta: _____ Lugar de Destino del migrante: _____ El encuestador debe asignar el peso / número que corresponda, cuando la persona entrevistada le indique su respuesta. Inmediatamente proceder con la encuesta a profundidad, si el resultado indica una vulnerabilidad alta o media. IMPORTANTE: Seleccionar un % de hombres y mujeres migrantes equivalente.	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
No estoy satisfecho(a) con mi calidad de vida actual.	5	4	3	2	1
El sitio donde vivo no me ofrece las condiciones y oportunidades necesarias para hacer realidad mis sueños.	5	4	3	2	1
Me siento acorralado(a) por mi situación actual y estoy buscando alternativas de cambio	5	4	3	2	1
Mi familia y amigos me presionan para que tenga un mejor trabajo, en el menor tiempo posible	5	4	3	2	1
Yo estaría dispuesto(a) a dejar mi mundo actual para poder realizar mis sueños	5	4	3	2	1
Yo estaría dispuesto(a) a viajar a un lugar diferente de dónde vivo ahora paratrabajar, aunque sabiendo que existen riesgos.	5	4	3	2	1
Yo aceptaría una oferta de trabajo donde me podría ganar en poco tiempo, mucho más de lo que gano en un año, aunque me tocara aceptar altos riesgos	5	4	3	2	1
Yo estoy dispuesto (a) a aceptar cualquier tipo de trabajo, así no sea de mi agrado o nunca lo haya realizado.	5	4	3	2	1

Nombre del Migrante: _____

Dirección: _____

Teléfono donde ubicarlo para eventual seguimiento: _____

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 2: Entrevista a profundidad

ENTREVISTA A PROFUNDIDAD CON POBLACIÓN MIGRANTE CON ALTO NIVEL DE VULNERABILIDAD

Identificación de la persona C.C. _____

Estado Civil: Casada Soltera Viuda Divorciada Unión Libre

Tiene hijos/as (marque con una X): SI NO ¿Cuántos hombres? _____

¿Cuántas mujeres? _____ Grados cursados: _____

A. Composición Socio Económica

¿Cuántas personas tiene Usted a cargo? _____

¿Quiénes? Padre Madre Hijos(as) Esposo(a)/Compañero(a)

Otros _____

1. ¿Cómo obtiene ingresos para vivir?

2. ¿Qué factores o elementos en su vida **personal / familiar** la llevarían a elegir aceptar una oferta de trabajo en otra ciudad ú otro país?

- Presión familiar
- Violencia intrafamiliar
- Falta de dinero en la familia
- Desempleo
- Adaptación al lugar donde vive
- Hostigamiento de una persona
- Acoso sexual
- Situación personal
- Otra, ¿Cuál? _____

3. ¿Qué factores o elementos de la situación de su **comunidad** la llevarían a elegir aceptar una oferta de trabajo en otra ciudad ú otro país?

- Violencia
- Amenazas
- Presencia de grupos armados
- Falta de oportunidades de trabajo
- Rechazo social

ANEXOS

- Vivienda en riesgo
- Miedos
- Situación socio-política
- Otra ¿Cuál? _____

4. ¿Qué factores de su comunidad o de su situación personal harían que se quedara?

- Encontrar Un trabajo
- Un aumento de salario
- Mejores condiciones laborales
- Mayor acceso a servicios
- Lazos afectivos
- Otro ¿Cuál? _____

B. Nivel de Información sobre migración

1. a) ¿A Usted le gustaría irse a vivir a otra ciudad o país para mejorar su calidad de vida? (marque con una X) SI NO

b) ¿Usted planea irse a vivir a otra ciudad o país para mejorar su calidad de vida? (marque con una X) SI NO

Si contestó **SI** a la pregunta 1. a), por favor pase a la **pregunta 2.**

Si contestó **NO** en las preguntas 1.a) y 1.b), por favor pase a la sección **C. Construcción de identidad de género**

2. ¿Tiene conocimiento sobre los documentos necesarios / requeridos para quedarse legalmente en otro país y encontrar un trabajo legal? (marque con una X) SI NO

3. ¿Usted sabe dónde podría obtener información oficial sobre los trámites para la obtención de permisos / visas y de trabajo legal? (marque con una X) SI NO
¿Sabe donde en la comuna o en la ciudad?

C. Construcción de identidad de género

1. ¿Usted cree que su apariencia física incide en el tipo de trabajo que puede obtener?

Si No

2. ¿De los programas de televisión que le gustan, con cuál personaje femenino se identifica? _____.

¿Por qué? _____

D. Servicios

1. ¿De las Instituciones que funcionan en su comunidad cuáles son las más útiles para usted y su grupo familiar? Marque con una X, por favor.
 Centro de salud
 Institución educativa
 Sena o Centro de empleo
 URI Unidad de Reacción Inmediata de la fiscalía
 Policía
 Comisaría de familia.
 ICBF
 UAO/SNAIPD
 Otro/s ¿Cuál/es? _____
2. ¿Cuáles son los servicios que para Usted y su grupo familiar **NO** han funcionado bien dentro de su comunidad y cree que deberían mejorar? _____
3. ¿Cuáles servicios, en su situación de desplazada, ha necesitado pero a los cuales **NO** ha podido acceder o **NO** existen en su comunidad? _____
4. ¿Cuál servicio considera Usted **MUY IMPORTANTE** que exista y funcione bien en su comunidad y que le ayudaría para tener un mejor futuro dentro de la comunidad?

Fecha _____

Comuna _____ Lugar: _____

Nombre del encuestador/a _____

OBSERVACIONES:

ANEXO 3: Visitas Institucionales

Datos Generales

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____

Hora: _____

Nombre de la Institución visitada: _____

Funcionario: _____

Cargo: _____

Teléfono oficina: _____ Teléfono Celular: _____

Documentos y/o información recogida:

Observaciones:

Firma del Funcionario Entrevistado: _____

ANEXO 4: Encuesta para las Instituciones

La Institución maneja el tema de trata de personas:	
Frecuentemente _____ Nunca _____	A veces _____ Otra _____
Casi nunca _____	
¿Cuál área/funcionario se encuentra a cargo del tema de Trata de Personas en su Institución?	

¿En la Institución, manejan una red de información sobre trata de personas con otras entidades u organizaciones?	
Si _____ ¿Cuál(es)? _____	
No _____	
En el año 2006, ¿Cuántos casos de trata de personas fueron identificados y/o atendidos por su Institución?	

De la siguiente información sobre la trata de personas, cual conoce Usted:	
Legislaciones nacionales _____	Legislaciones internacionales _____
Condiciones de vulnerabilidad _____	Conceptos _____
Procedimientos _____	Datos estadísticos _____
Acciones de prevención _____	Sólo conocimientos generales _____
Ninguno _____	
¿Usted ha recibido capacitación(es) sobre la trata de personas?	
Si _____ ¿Cuál(es)? _____	
No _____	
Para la prevención y atención de la Trata de personas, la Institución cuenta con:	
Espacio físico asignado _____	Personal capacitado en el tema _____
Formatos para registro de información _____	Línea telefónica exclusiva _____
Material publicitario _____	Campañas de sensibilización _____
Otro _____ ¿Cuál? _____	
¿La Institución ha participado en encuentros y/o reuniones con entidades pertenecientes al Comité Interinstitucional para la lucha contra la trata de personas u otras entidades que aborden el tema?	
Si _____ ¿Cuál(es)? _____	
No _____	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

- Ministerio el Interior y de Justicia. Ley 985 de 2005 trata de personas.
- OIM. Valores, conceptos y herramientas contra la trata de personas.
- OIM. y Embajada del Reino de los países Bajos, Guía de asistencia a víctimas de la trata de personas en colombia.2006.
- OIM. y Embajada del Reino de los Países Bajos, Ministerio del Interior y de Justicia y OACNUDH, Derechos Humanos. Principios y Directrices recomendados sobre los derechos humanos y la trata de Personas.
- PADES y OIM, Informe Ejecutivo, Estudio Investigativo para la descripción y análisis de la situación de la migración y trata de personas en la zona fronteriza Colombia-Venezuela. NO 1 julio de 2007.
- LEYER, Código penal y de Procedimiento Penal Colombiano Julio de 2000.
- OIM. Panorama sobre la trata de personas. Desafíos y respuestas: Colombia, Estados Unidos y República Dominicana.
- OIM. Protección a Víctimas y Testigos de la Trata de personas: Conceptos, debates y lecciones aprendidas.
- Asamblea legislativa ley nº 16 (de 31 de marzo de 2004) de panamá-que dicta disposiciones para la prevención y tipificación de delitos contra la integridad y la libertad sexual, y modifica y adiciona artículos a los códigos penal y judicial.